

### 3. RELACIONES EXTERIORES

por Angel MARTIN (\*)

En el mes de mayo, en Luxemburgo, se reunió la Comisión General de Diálogo Euro-árabe, creada en la Conferencia de París, de julio de 1974. La Comisión General canaliza e impulsa el diálogo entre la Comunidad y los Estados árabes. Cada una de las partes está representada por una sola delegación. En esta primera reunión de la Comisión General se aprobó un amplio comunicado final en el que se pone de manifiesto entre otras cosas el deseo de que se llegue a una solución pacífica en el caso palestino a través del reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, aplicando el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas en el diálogo para la búsqueda de una salida a esta situación.

También se menciona el deseo de un mayor acercamiento económico y de un intercambio tecnológico euro-árabe. La situación europea en su vertiente económica puede encontrar en un intercambio fructífero una ayuda para cortar la inflación.

Se resalta la necesidad de que tanto la Liga Árabe como la Comisión de las Comunidades impulsen el diálogo entre ambas, aportando toda serie de medios para hacer éste posible.

Este ha sido uno de los hechos de política exterior más importantes ocurridos en el segundo cuatrimestre del año 1976. Las Comunidades han continuado estando pendientes y actuando en la medida de sus posibilidades en los graves problemas que tiene planteada la sociedad internacional.

#### **Relaciones con los Estados de la EFTA**

Se reunieron durante este período los Comités Mixtos CEE-Suiza, CEE-Suecia, CEE-Noruega, CEE-Austria, CEE-Islandia y CEE-Finlandia.

---

(\*) Profesor no numerario de la Facultad de Ciencias Políticas.

## Relaciones con los Estados del Mediterráneo

Las relaciones entre la Comunidad y Yugoslavia registraron dos reuniones de sub-comisiones, dependientes de la Comisión Mixta, que entienden sobre industria y agricultura.

Con Portugal se llegó a un acuerdo sobre la firma de un Protocolo adicional al Tratado firmado en 1972 y de un Protocolo financiero. El Protocolo adicional tiende a garantizar a Portugal un desarme arancelario para sus productos industriales (en especial aquellos procedentes de nuevas industrias) de una manera más tardía, así como a facilitar las exportaciones portuguesas a la Comunidad. Como los productos agrícolas, textiles y de papel.

El Protocolo financiero supone un auténtico apoyo al desarrollo de este Estado, otorgado a través de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones, por cinco años. Se intenta modernizar la agricultura haciendo importantes inversiones en este sector. La industria también recibirá ayuda económica, con la esperanza de hacerla más diversa y cumplir con el deseo de que se alcance un mayor nivel de vida.

Con España la Comisión propone al Consejo, y éste encargó de su estudio al COREPER, de la propuesta de mandato para negociar con nuestro país un Protocolo adicional al Acuerdo firmado en 1970. Este Protocolo cubriría hasta 1981, fecha en la que se espera ver terminado el proceso democratizador español.

La postura del Gobierno español, ya conocida, cambió a principios de año y se dirigió hacia la firma de un Protocolo y no hacia un nuevo Acuerdo que sustituyera al anterior. Por ello el mandato aprobado por el Consejo quedó inutilizado. La readaptación técnica del Acuerdo de 1970 de los seis a los nueve fue el comienzo de una nueva etapa en las negociaciones España-Comunidad.

La Comisión propuso al Consejo en julio que ambas partes se hicieran concesiones en el sector industrial, pidiendo a la parte española que en el caso del acero, producto muy competitivo, las rebajas arancelarias fueran superiores. En el sector agrícola había nuevas mejoras que se reflejarían en un desarme arancelario por parte de España superior al efectuado según el Acuerdo de 1970.

La política exterior española iniciaba un nuevo «relanzamiento» hacia Europa. Y el Presidente Suárez, primero, y el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, después, iniciaron viajes a Francia, República Federal de Alemania y Suiza, respectivamente, continuación de las efectuadas por Areilza meses anteriores.

Se reunieron por primera vez la Comisión Mixta CEE-Israel en el mes de junio.

Un paso importante fue la iniciación de las negociaciones para la adhesión de Grecia, a los más altos niveles y dentro de un clima de comprensión. El Presidente del Consejo lo mismo que el de la Comisión se congratularon de la iniciación de las conversaciones y así también lo hizo el representante griego, Ministro de Planificación. Quien puso de relieve la necesidad de que se observara para con su país consideraciones especiales nacidas de sus peculiaridades económicas.

Se firmaron acuerdos de cooperación con Marruecos, Argelia y Túnez. Es un paso más a una mayor intensificación de las relaciones con el Magreb.

El señor Cheysson, Comisario europeo encargado de la política de desarrollo dijo con motivo de las firmas efectuadas en las capitales de los tres Estados: «Europa en-

tra con vosotros en un diálogo, en una cooperación integrada... Ya se superó la fase de las declaraciones de intención. La cooperación triangular se afirma» (1).

### Relaciones con los países de Africa, del Caribe y del Pacifico

Solicitaron la adhesión al Convenio de Lomé las Comores (mayo) y las Seycheles (junio).

Se celebraron importantes acontecimientos en este cuatrimestre, con respecto a las relaciones Comunidad-ACP, al reunirse por vez primera la Asamblea Consultiva ACP-CEE a la que asistieron gran número de personalidades de los ACP y de la CEE, celebrándose también por primera vez la reunión del Consejo de Ministros. En ella se aprobaron los reglamentos internos de dicho Consejo y del Comité de embajadores, que se había reunido anteriormente en sesión inaugural.

En la reunión del Consejo de Ministros se trató fundamentalmente de organizar la composición de los diversos centros que de él dependen y de coordinar las relaciones económicas y financieras.

La Comisión aprobó decisiones de financiación con cargo al 4.º FED (2).

### Relaciones con terceros países

A) **Países desarrollados.**—La Comisión sometió al Consejo, el 17 de mayo, un proyecto de reglamentación relativo a la prórroga del régimen de derogación para las importaciones, por parte del Reino Unido, de mantequilla proveniente de Nueva Zelanda después de 1977» (3).

En este período de tiempo se concluyeron las negociaciones con Canadá para un acuerdo no preferencial, por tiempo indefinido, asignándose el trato de nación más favorecida. Se crea un Comité Mixto para la cooperación y se determina por el acuerdo una intensificación de relaciones comerciales y económicas.

La cooperación comercial incluye una competencia leal, sin falseamiento de precios y una unidad de fuerzas a nivel internacional.

La cooperación económica persigue alcanzar un mayor grado de bienestar social y económico, tratando de no degradar el medio ambiente ni de producir desniveles regionales. Para ello se tratará por todos los medios de intensificar los intercambios tecnológicos y científicos.

Se mantuvieron contactos oficiales con el Japón para intercambiar pareceres sobre problemas económicos mundiales existentes. También hubo conversaciones, en este caso de carácter oficioso, entre funcionarios australianos y de la Comunidad.

B) **Países en vías de desarrollo.**—«La Comisión transmitió, el 27 de julio, al Consejo, una recomendación tendente a la conclusión formal del acuerdo de cooperación comercial negociado entre la CEE y Bangladesh» (4).

Se celebró en junio la primera reunión de la Comisión Mixta CEE-Uruguay.

(1) Comunidad Europea, núm. 129, pág. 11.

(2) JO C 122 de 3-VI-76, JO C 143 de 24-VI-76 y JO C 182 de 6-VIII-76.

(3) Bol. CE, núm. 5 de 1976.

(4) Bol. CE, núms. 7/8 de 1976.

### Organizaciones internacionales

El Presidente de la Comisión asistió a la reunión del Comité de Ministros del Consejo de Europa. El señor Ortolí, en el discurso pronunciado en este acto se refirió a la cooperación existente entre el Consejo de Europa y la Comisión, y a la vigencia en Europa de valores muy importantes como la democracia y los derechos humanos.

El señor Ortolí asistió también a la reunión del Consejo de la OCDE y señaló que era necesario que en el diálogo Norte-Sur se buscara el centrarse en problemas limitados y concretos para tratar de llegar a un acuerdo.

La Comunidad también estuvo representada en la IV Reunión de la UNCTAD, en la que el Presidente del Consejo expuso la posición de las Comunidades con respecto a los países en vías de desarrollo, la ayuda financiera prestada al Tercer Mundo y la larga experiencia en las relaciones con los países subdesarrollados.

La Comisión estuvo presente en las discusiones destinadas a preparar la IV Reunión del Consejo Mundial de la Alimentación, transmitiendo en junio al Consejo de la Comunidad la posición a adoptar en la quinta conferencia.

También colaboró la Comisión en la toma de una postura comunitaria para la asistencia a la Conferencia tripartita mundial sobre el empleo.

La Comisión asistió a la LXI Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo; a la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la creación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en junio; en la Reunión Ministerial del Consejo Mundial de la Alimentación; en la Conferencia sobre los Establecimientos Humanos; en la III Reunión del Comité encargado de redactar el acta constitutiva de la ONUDI.

Un representante de la Comisión asistió a la Conferencia de Ministros de Educación Europeos.

La Comisión transmitió al Consejo una proposición con vistas a la próxima Conferencia sobre el Derecho del Mar, de agosto a septiembre, y después de haber asistido a la celebrada de marzo a mayo. La posición que aconseja la Comisión es: la aceptación de las 200 millas marítimas y posibilidad de extensión más allá de éstas si se dan riquezas mineras. Creación de una «Autoridad internacional» para la explotación de los fondos marinos internacionales.

### Política comercial.

Continuaron las negociaciones para la firma de Acuerdos sobre productos textiles con Egipto, Méjico y Bangla-Desh.

Con la India, en julio, se firmó un acuerdo sobre los productos de yute. Tendrá una duración de cuatro años. India limitará sus exportaciones a la Comunidad, dados los problemas que tiene el mercado del yute en ella.

Con Yugoslavia, el 25 de junio, se firmó un acuerdo por dos años, sobre productos de algodón y derivados, por el cual este Estado se autolimita en sus exportaciones a la Comunidad, por lo que se obliga a retirar los cupos existentes para la importación de este producto y derivados.

La Comisión transmitió al Consejo una proposición de directiva para la limitación del apoyo que sufraga las subidas de precios en los productos que se exportan a terceros países.

## CRONICAS

La Comisión, en este período, propuso al Consejo medidas para sufragar las ayudas alimenticias al Zaire, Bolivia, Vietnam, Timor, Portugal, Níger y Malí.

La Comisión asistió como observador a la reunión del Comité consultivo y al Consejo de la organización internacional del azúcar, en junio; a la reunión de altos funcionarios de la conferencia Norte-Sur; a la conferencia sobre la banana, patrocinada por la FAO, en julio.

La Comisión tomó parte activa en la reunión del Consejo Internacional del Trigo, de junio-julio, en Londres; en la última reunión del cuarto acuerdo sobre el estaño y en la primera reunión del quinto acuerdo internacional sobre el estaño, en junio-julio, en Londres.

### **Relaciones diplomáticas.**

Presentó sus cartas credenciales al presidente en ejercicio del Consejo y al presidente de la Comisión, el jefe de la misión de Surinam ante las Comunidades. Con esta nueva embajada se eleva a 104 el número de ellas acreditadas ante las Comunidades (5).

---

(5) JOCE C 176 de 31-VII-76.

